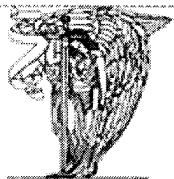


CERTIFICACION NÚMERO OCHENTA Y DOS - DOS MIL ONCE. MANRIQUE QUIROS ROHRMOSER. NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN SAN JOSE, SAN RAFAEL DE ESCAZU, COSTA RICA, DE TIENDA CARRION EN MULTIPLAZA, CIENTO CINCUENTA METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO. CERTIFICA: Con vista del Sistema de Imágenes Digitalizadas del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público bajo la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-trescientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco **la vigencia y existencia legal** de la compañía con domicilio en la Provincia de Cartago, cantón primero, Cartago, distrito quinto, Agua Caliente, doscientos metros oeste y cuatrocientos metros sur de Holcim, **SMURFIT KAPPA COSTA RICA, S. A.**, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-trescientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco. **ES TODO.** Advierto que certifico en lo conducente y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito, de conformidad con el artículo ciento diez y relacionado con artículo setenta y siete, ambos del Código Notarial. Firmo en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas del veintiuno de enero del dos mil once a solicitud del Sr. Alonso Roa por SMURFIT KAPPA COSTA RICA, S. A para ser utilizado en la República de Ecuador. **ES CONFORME.** Agrego y cancelo los timbres de Ley.--



Manrique Quiros





DNN

Dirección Nacional de Notariado

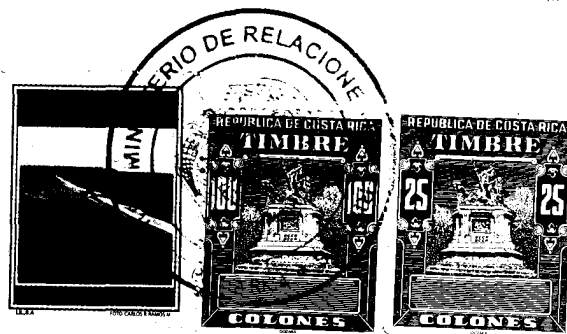
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
Curridabat, Edificio Galerías del Este de la POPS 50 al Este

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR**: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **MANRIQUE QUIROS ROHRMOSER**, CÉDULA 111250801, CARNÉ NÚMERO 17973, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el notario expidió el presente documento, se encontraba habilitado en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME**. San José, al ser las **once horas diecisiete minutos del veinticinco de enero del año dos mil once**. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

NAA



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Carlos Rodríguez
ES AUTENTICA
SAN JOSE 26 MAY 2011
ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA RESPONSABILIDAD
EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



Max Sandoval A.
Max Sandoval A.
Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR SAN JOSE - COSTA RICA	
IDENTIFICACIÓN N°	20/2011
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el (la) señor (a, ita): <i>Max Sandoval</i>	
En todas sus actuaciones	
PARTIDA ARANCELARIA III	15. +
DERECHOS RECAUDADOS US\$	50.-
LUGAR Y FECHA	San José 26/01/2011

M. Navas
María Fernanda Navas J.

ENCARGADA DE
ASUNTOS CONSULARES

